

DECRETO ALCALDICIO N°

000650

LITUECHE, 09 MAY 2017

"AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA EL CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"

DE: 0390.-
09/05/2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de Adquirir constantemente materiales de Ferreteria, para el Departamento de Educación y las Escuelas de la Comuna.-
- Las diferentes asignaciones provenientes del Ministerio de Educación, con las cuales se podría adquirir estos materiales de Ferreteria.-
- El Memorándum Interno N° 31 de fecha 08/05/2017 del Jefe DAEM, solicitando la gestión de Contrato de Suministro de Ferreteria.-
- La necesidad de mantener un contrato de suministro de estos materiales.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 116.-
- La necesidad de realizar una Licitación Pública.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para el "Llamado para el Convenio de Suministro de Materiales de Ferreteria DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche".
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para el Convenio de Suministro de Materiales de Ferreteria DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
 - Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe Comunal UTP.
 - Sr. Carlos Quinteros Cornejo, Encargado Infraestructura.
- 4.- **Imputese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", con cargo a Recursos Presupuesto área Educación y Diferentes Recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

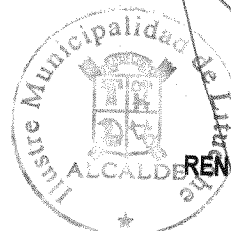
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/PGA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

